

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CONVOCATORIA

EXONERACION DE PAGO DE MATRICULA 2021-I

A fin de que nuestros estudiantes del **II al X CICLO**, se beneficien, deberán pertenecer al tercio superior y/o promedios aprobatorios altos, estar identificados en hogares en situación de vulnerabilidad; la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a través de la Unidad de Asistencia Social, convoca a los estudiantes a presentar sus solicitudes, al correo de asistencia_social@untels.edu.pe; en los horarios de 8.00 a.m. a 5:00 p.m. Según el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA
Recepción de expedientes	01,02 y 03 de marzo del 2021
Evaluación de expedientes	04,05 y 08 de marzo del 2021
Publicación de resultados	09 de marzo del 2021

REQUISITOS:

- Formulario Único de Trámite dirigido a la Oficina de Bienestar Universitario.
- Constancia de Registro de Ficha Social, actualizado de la página Web de la UNTELS.
- Ficha de matrícula correspondiente al ciclo anterior.
- Record de notas o historial académico del ciclo anterior.
- Declaración jurada simple de ingresos familiares de los padres o tutores en caso ser trabajador independiente.
- Boletas de pago de los dos últimos meses o documento que acredite la actividad económica de los padres o tutores del postulante, en caso sea trabajador dependiente
- DNI del padre o apoderado en caso de ser menor de edad.
- Documentos de problemas de salud según lo amerite

NOTA: No se aceptarán expedientes incompletos.

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA
SUR

Mayra Ylumen Páez Sánchez
TRABAJADORA SOCIAL